



EL SELA CONVOCA REUNION DE TRANSPORTE MARITIMO

Durante la X Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), se acordó convocar una Reunión de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel en materia de Transporte Marítimo para los días 26 de febrero al 1º de marzo de 1985.

La REGAN, que se celebrará en Caracas, Venezuela, tendrá la siguiente agenda provisional, preparada por la Secretaría Permanente del SELA en consulta con la CEPAL:

- Participación de América Latina en el transporte marítimo mundial.
- Sistema uniforme de estadística marítima.
- Facilitación del comercio y del transporte marítimo internacional: a) Documentación naviera; b) Intervención consular.
- Fomento del desarrollo de empresas multinacionales regionales para el transporte marítimo.

Apoyo y promoción de proyectos de transporte multimodal subregionales y regionales.

Examen de las políticas y experiencias en el campo del transporte marítimo y posibilidades de concertación regional.

Desarrollo del transporte acuático, especialmente del transporte fluvial.

Proyectos de concertación regional, y

Registro de buques.

La Reunión tiene un gran potencial, en la medida en que pueda constituir el punto de partida para la cooperación internacional de los países de la región con miras a definir una estrategia concertada en el campo del transporte marítimo y que además sirva como catalizador para que los Gobiernos de los países latinoamericanos y del Caribe planifiquen el desarrollo de todos aquellos aspectos vinculados al transporte por agua, a nivel nacional, subregional, regional e internacional, a la luz de las capacidades, experiencias y adelantos tecnológicos, así como de los programas y tareas de apoyo de los organismos y agrupaciones de cooperación económica de la región relativos a dicha área.

La REGAN, además de considerar las tareas puntuales y su problemática, tendrá la oportunidad de evaluar la conveniencia de establecer un foro permanente de cooperación marítima en el ámbito regional dentro del marco del SELA.

PROYECTO DE FACTIBILIDAD DE TERMINALES DE CARGA

El Ministerio de Desarrollo y Cooperación de los Países Bajos ha aportado recursos para financiar un proyecto que implementará la CEPAL, el cual se refiere al estudio acerca del movimiento de cargas unitarizadas entre los puertos y centros de producción y consumo de los países de América Latina a la luz de establecer terminales interiores de carga (TIC), iniciativa probada con gran éxito en Europa.

Los terminales de carga pueden definirse como centros de consolidación y distribución de carga, ubicados en el interior del país, donde expedidores y consignatarios de los mismos pueden disponer de servicios adicionales como aduaneros, bancarios, de seguros y otros. Aparte de que reducen el recargo de trabajo del equipo portuario para la manipulación de los contenedores y la congestión de las zonas de almacenamiento conexas, hay dos razones adicionales para establecer terminales interiores de

carga. Primero, son importantes para las funciones de consolidación y desconsolidación de carga, que requieren bastante espacio y constituyen una zona de almacenamiento o espera relativamente económica para los contenedores antes de su traslado al puerto para ser embarcados en los buques. Segundo, estos terminales prestan a los expedidores servicios personales que difícilmente pueden ofrecer los puertos, ya que los grandes terminales marítimos para contenedores procuran principalmente satisfacer las necesidades de los empresarios navieros y no aquéllas de los cargadores.

El proyecto prevé la realización de tres seminarios subregionales —en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe— que se traducirán en la entrega de documentos e información sobre el tema, así como el suministro de asistencia técnica a los gobiernos y empresas que deseen establecer dichos terminales.

XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ALAF

Entre el 9 y el 14 de diciembre de 1984 se realizó en Buenos Aires la vigésima asamblea general ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF). Participaron los siguientes miembros activos: Ferrocarriles Argentinos, Empresa Nacional de Ferrocarriles de Bolivia, Red Ferroviaria Federal S.A. de Brasil, Dirección General de Ferrocarriles de Costa Rica, Empresa de Ferrocarriles del Estado de Chile, Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, Ferrocarriles Nacionales de México, Ferrocarril Presidente Carlos A. López del Paraguay, Empresa Nacional de Ferrocarriles S.A. del Perú, Administración de Ferrocarriles del Estado del Uruguay e Instituto Autónomo Ferrocarriles del Estado de Venezuela. Concurrieron, además numerosos miembros adherentes de Argentina, Brasil, España, México, representantes de ALADI, CEPAL, INTAL, Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles, ILAFA, ALAMAR, Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL), Ingeniería y Economía del Transporte (INECO), de la industria de materiales ferroviarios y de los ferrocarriles metropolitanos. Especialmente invitados, por tratarse del vigésimo aniversario de la fundación de ALAF, asistieron altas autoridades del Gobierno argentino, los ex-Secretarios Generales y los fundadores de la ALAF, así como los presidentes de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) e INECO.

Como lo hizo presente el Secretario General de la Asociación, la evolución de ALAF en sus veinte primeros años de vida puede enfocarse desde diversos puntos de vista. En cuanto al número de asociados, las ocho empresas ferroviarias fundadoras se han convertido en 21 administraciones ferroviarias correspondientes a 18 países, seis empresas de ferrocarriles metropolitanos, 30 empresas industriales dedicadas a la fabricación de material ferroviario y 13 empresas u organismos relacionados con el transporte por este medio. Las actividades desarrolladas se han hecho más numerosas y diversificadas, resaltando la preocupación principal por la integración y la cooperación, así como el agrupamiento de socios adherentes de ferrocarriles metropolitanos y de industriales. Subrayó el Secretario General que las vinculaciones externas se han acrecentado y diversificado, destacando que "a los contextos societarios con los organismos inter-

nacionales se han agregado estrechas relaciones de trabajo con algunos de ellos, como en el caso de la CEPAL" y señalando "con verdadera satisfacción que los gobiernos de Alemania Federal y del Reino de España han canalizado por intermedio de ALAF parte de sus programas de asistencia al desarrollo de América Latina".

Además de aprobarse el informe del Secretario General sobre la gestión realizada durante el año y de adoptarse diversos acuerdos de orden interno, se convino en implementar el sistema de información documental, organizado con la colaboración de la CEPAL, con la incorporación de la documentación de instituciones afines, con miras a concretar en un futuro inmediato el Banco de datos ferroviarios latinoamericano.

El centro de gravedad de la preocupación de los ferroviarios latinoamericanos fue la acción comercial de sus empresas. En torno a este tema expusieron sus experiencias e inquietudes el Presidente de la RENFE, el Director Comercial de la Rede Ferroviaria Federal de Brasil y el Director Comercial de Ferrocarriles Argentinos. Como corolario se puede señalar que la vigencia y competición de los ferrocarriles en la región dependen de la adaptación de sus servicios a los requerimientos de una oferta que se hace cada vez más especializada y apta para la venta de servicios masivos atendidos con trenes completos.

Finalmente, se aprobó el plan de acción para 1985; que incluye la celebración de la XXI Asamblea General Ordinaria en el mes de noviembre, la reunión de los grupos zonales, las tareas conjuntas vinculadas con SIECA, sobre apoyo al estudio del proyecto de ferrocarril centroamericano, con ALADI acerca de la industria ferroviaria latinoamericana y con CEPAL, respecto de la facilitación del transporte ferroviario internacional y la cooperación técnica sobre sistemas de información para la gestión empresarial. Asimismo, se continuará con el Gobierno del Reino de España el estudio de los corredores Transandino Los Andes-Mendoza y San Pablo-Buenos Aires. Se adoptaron además acuerdos sobre las actividades vinculadas con capacitación, cooperación técnica y normas técnicas.

TARIFAS PARA CONTENEDORES EN TRANSPORTE MULTIMODAL

El Grupo de Expertos en normas modelos para tarifas de contenedores multimodales del Comité de Transporte Marítimo de la UNCTAD celebró dos reuniones entre el 16 y el 20 de enero y entre el 7 y el 11 de mayo de 1984, y emitió su informe final el 12 de julio de 1984 (documento TD/B/C.4/267-TD/B/C.4/AC.5/7).

El Grupo estuvo compuesto por expertos de 19 países, a título personal, entre ellos de Cuba, Chile y Perú, que incluían representantes de usuarios y organismos de usuarios, de operadores de transporte multimodal, de empresas portuarias, de armadores, de conferencias marítimas y de funcionarios gubernamentales. Para facilitar su labor, el secretariado de la UNCTAD había preparado oportunamente dos documentos de trabajo: *Practice of independent ocean carriers and NVO-MTOs in relation to container tariff rules* (TD/B/C.4/AC.5/3) y *Some aspects of container tariff rules and elements of possible relevant principles for developing model rules for multimodal container tariffs* (TD/B/C.4/AC.5/2).

El Grupo convino en 29 principios que cubren los aspectos más importantes de las normas para establecer tarifas de conte-

nedores en tráfico multimodal, con miras a eliminar la complejidad de tales tarifas y de usar una secuencia estandarizada, incluyendo una clara enumeración del alcance de los servicios y de la disponibilidad de las tarifas. En particular, definió los términos que deben usarse en los principios recomendados sobre fletes y cargos, aceptación y entrega de las mercancías, tratamiento por los operadores de contenedores suministrados por ellos mismos y por los usuarios, tiempo libre, estadía y demora, consolidación del contenedor, conocimiento de embarque (documentos de transporte multimodal) y servicios de transporte interior. Se consideraron también algunos ejemplos de como los principios recomendados por el Grupo de Expertos se comparan con las tarifas existentes en la actualidad.

Una vez que las conclusiones del Grupo de Expertos hayan sido aprobadas por el Comité de Transporte Marítimo en su décimoprimer sesión —programada para noviembre de 1984— se espera que serán de gran utilidad al ser aplicadas por las partes comerciales interesadas al establecer los términos y condiciones del transporte multimodal de contenedores.

II SEMINARIO GEOECONOMICO DE INTEGRACION DEL CONO SUR

Organizado por la Intendencia Regional de Atacama, Chile, se realizó los días 28 al 30 de noviembre de 1984 en la ciudad de Copiapó, el II Seminario Geoeconómico de Integración del Cono Sur, entre dicha región chilena y las provincias del noroeste argentino (Catamarca, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy), Córdoba y Santa Fe.

Su principal objetivo se basó en la evaluación de materias relacionadas con comercio exterior, infraestructura, proyecciones del paso San Francisco entre la provincia de Catamarca, Argentina, y la región de Atacama, Chile, como ruta internacional de unión transversal del Cono Sur, así como aspectos de políticas de integración bilateral.

Concurrieron al encuentro más de un centenar de personas, 31 de las cuales radicadas en la República Argentina. Entre los participantes se contó con la presencia del Ministro del Interior de Chile, intendentes, alcaldes y otras autoridades nacionales, así como varios embajadores acreditados en Santiago de Chile, el Ministro de Agricultura y Recursos Renovables de la provincia de Córdoba, senadores y altos funcionarios de las regiones transandinas interesadas, y representantes del BID, de la CEPAL, de la OEA y del PNUD en Chile, así como personeros del comercio de ambos países.

Entre las conclusiones a que se llegó durante el seminario merecen destacarse las siguientes:

- La firma del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile constituye un paso trascendental que obliga a continuar con las importantes acciones ya encaminadas para consolidar y acrecentar la integración entre ambos pueblos.
- La revitalización del proceso de integración requiere de un esfuerzo mancomunado entre ambas naciones, con el propósito de ingresar en forma más eficiente en los importantes mercados del Pacífico. Para ello se deberán establecer contactos de índole comercial e infraestructura para analizar y

ponderar las posibilidades de comercio exterior. Lo anterior será logrado en la medida que exista una activa participación del sector privado en ambas regiones.

- La instalación de diversos medios de comunicación, que permitan actuar en forma eficiente y expedita, constituye una necesidad imprescindible para la estrecha vinculación entre ambas regiones.
- Resulta tarea fundamental la eliminación de aquellas trabas que impiden el flujo expedito de transporte, tanto de cada una de las regiones como entre ambos países. Asimismo, es necesario aunar esfuerzos que permitan enfrentar bajo mejores condiciones aquellas negociaciones concernientes al intercambio de los productos de ambos países en los mercados internacionales.
- Conociendo la realidad de ambas naciones y su estructura político-administrativa, los participantes destacaron que resulta prioritario hacer sentir sus voces ante los respectivos niveles centrales de gobierno acerca del grave problema de centralismo que los afecta. Se señaló que era preciso actuar en el corto plazo en aspectos como descentralización del sistema financiero, de organismos que regulan el proceso de comercio internacional, de sistemas de comunicaciones, mayor participación en la determinación de ofertas y peticiones con respecto a regímenes arancelarios de productos en las negociaciones bilaterales y multilaterales, etc.
- Considerando que la Comisión Bilateral de Integración Física Chileno-Argentina deberá constituirse en el segundo trimestre de 1985, se estimó necesario elaborar un documento que respalde las conclusiones obtenidas en el seminario y que aporte nuevos antecedentes relacionados con el área. Al respecto, se encomendó a la Secretaría de Planeamiento y Coordinación de Córdoba, en conjunto con la SERPLAC-Atacama que realicen las reuniones o documentos pertinentes para presentarlos ante ambos gobiernos en el mes de marzo próximo.

HECHOS QUE CAUSAN SATISFACCION

- El *Boletín FAL* se complace en expresar su reconocimiento a las publicaciones que reproducen sus artículos y su satisfacción porque la difusión de sus informaciones contribuye a fomentar la divulgación de los temas que interesan al fortalecimiento institucional y la facilitación del transporte en América Latina. Entre dichas publicaciones merecen destacarse *Consultor*, editada por el Centro de Informaciones del Transporte Internacional (CITI), Buenos Aires; *Portos e Navios*, la antigua y prestigiosa revista especializada brasileña; *INTEGRAL*, órgano oficial de la Confederación de Cámaras de Comercio del Grupo Andino, editado por la Cámara de Comercio de Santiago de Chile; *Carga Internacional*, publicación técnica del Consejo Colombiano de Usuarios

del Transporte (CUTMA) de Bogotá, Colombia; *Puertos y Marina Mercante*, de Guayaquil, Ecuador y el *Boletín Informativo* de la Asociación Mexicana de Usuarios del Transporte Marítimo, A.C. (AMUTMAC), de México, D.F.

- A principios de octubre de 1984 ha quedado organizado en Montevideo el Consejo Uruguayo de Usuarios del Transporte Internacional. Su creación fue posible gracias a la ayuda financiera de la UNCTAD y a la asistencia técnica del Director Ejecutivo del Consejo Colombiano de Usuarios del Transporte (CUTMA), del Presidente del Consejo Peruano de Usuarios del Transporte Internacional y del Secretario Ejecutivo de la Unión de Exportadores del Uruguay.

NOTICARIO DE FACILITACION

- The World Trade Institute del World Trade Center, Nueva York, creado con la asistencia financiera de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, anuncia su Programa 1985 de Administración y Operación Portuarias para ejecutivos de autoridades portuarias, departamentos afines de gobierno y organizaciones del sector privado de países en desarrollo. El programa de tres semanas, que comprende talleres en identificación y solución de problemas

específicos de puertos, se realizará entre el 25 de marzo y el 12 de abril de 1985 en Nueva York. El valor de la matrícula es de 3 500 dólares y debe hacerse antes del 25 de febrero un depósito previo de 500 dólares, que será abonado a la matrícula. Mayores antecedentes pueden solicitarse a: Vincent Seglior, Manager, International Training, The World Trade Institute, One World Trade Center, 55 West, New York, N.Y. 10048, U.S.A.

PUBLICACIONES DE INTERES

- Con el auspicio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile, se llevaron a efecto el 12 y 13 de diciembre de 1984 las Jornadas de transporte marítimo organizadas por la Escuela de Ingeniería de Transporte de la Universidad Católica de Valparaíso y el Colegio de Ingenieros de Chile, A.G. Sirvieron de expositores profesores de dicha Escuela y expertos de la Asociación Nacional de Armadores y de la Cámara Marítima de Chile, quienes trataron los siguientes temas: Evolución de la política naviera en Chile, Marco jurídico institucional del transporte marítimo en Chile, Situación de la Marina Mercante Nacional, Transporte multimodal y unitarización de cargas, Política portuaria nacional y Modernización de los terminales portuarios de Valparaíso y San Antonio. El volumen completo de las citadas exposiciones puede encargarse a la Escuela de Ingeniería de Transporte, UCV, casilla 4059, Valparaíso, Chile, al precio de \$3 000 moneda chilena (IVA incluido) o de 25 dólares, más franqueo.
- La Secretaría del Consejo de Cooperación Aduanera ha preparado dos folletos destinados a promover el Sistema Armonizado. En el primer folleto se expone la evolución de las nomenclaturas internacionales de mercancías y se examinan las repercusiones del Sistema en la NCCA y la CUCI. El segundo está destinado a divulgar el Sistema Armonizado y contiene el texto completo del Convenio y su anexo. Ambos folletos pueden solicitarse al Consejo de Cooperación Aduanera, 26-38 rue de l'Industrie, B-1040, Bruselas, Bélgica.
- Seatrade Publications ha anunciado la publicación de un nuevo anuario de referencia para los ejecutivos relacionados con el negocio marítimo, titulado *Who's Who in Shipping 1985*, que contiene breves biografías de armadores, navieros, constructores navales, funcionarios de gobierno relacionados con el quehacer marítimo, ejecutivos de sociedades de clasificación de buques y de conferencias marítimas, de bancos, compañías de seguros y fábricas de equipo, etc. Su precio es de 48.00 libras (60.00 libras menos 20% de descuento para los pedidos pre-publicación) y se puede adquirir encargándolo a Maureen Standing, Seatrade Publications Ltd., 11/12 Bury Street, London EC3A 5AT, Inglaterra.
- Seatrade Academy acaba de publicar el libro *Workbook on the Application of the UNCTAD Code*, de que es autor el Profesor Stanley G. Sturmev, quien estuvo asociado a la creación del Código de Conducta de las Conferencias marítimas desde su gestación. La interesante obra puede adquirirse en Seatrade Academy, 11/12 Bury Street, London EC3A 5AT, Inglaterra o en Seatrade Academy, Maipú 812, 11º H, 1006 Buenos Aires, Argentina, al precio de 50.00 libras, incluido franqueo. Esta publicación tiene un descuento de 20% para estudiantes, bibliotecas y representantes de establecimientos educacionales.
- The National Magazine Company ha publicado últimamente su anuario *Containerization International Yearbook 1984*, que contiene información sobre 325 puertos en más de 100 países, como también, comentarios acerca de las perspectivas en materia de transporte marítimo de contenedores, nuevos buques portacontenedores y aplicación del Código de Conducta de las Conferencias Marítimas. Su precio es de 66 libras esterlinas por vía marítima y de 90 libras por vía aérea. Los pedidos deben hacerse a: The National Magazine Co. Ltd., 72 Broadwick Street, London W1V 2 BP, Inglaterra.
- Ha aparecido una nueva edición de *The Ships Atlas*, con mapas que muestran más de nueve mil puertos y terminales del mundo. Su valor es de 27,50 libras esterlinas y puede adquirirse escribiendo a Shipping Guides Limited, 75 Bell Street, Reigate, Surrey, Inglaterra.
- El Consejo Colombiano de Usuarios del Transporte (CUTMA), en conjunto con Publicar, S.A., ha entregado a la publicidad la *Guía colombiana del transporte 84/85*, dirigida a jefes de tráfico y transporte, jefes de producción, ejecutivos del transporte, directores de comercio exterior y transportadores en general. La Guía 84/85 contiene información detallada sobre transporte aéreo, por vía férrea y marítima y por carretera, así como sobre los servicios complementarios y del turismo en Colombia y se distribuye gratuitamente. Puede solicitarse al CUTMA, Apartado 21 340, Bogotá, D.E. o a Publicar S.A., Apartado 8010, Bogotá, D.E., Colombia.

NACIONES UNIDAS

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

Comisión Económica para América Latir
División de Transporte y Comunic
Edificio Naciones Unidas
Avenida Dag Hammarskjold
Casilla 179-D
Santiago de Chile

00660:FAL

MXU

GUSTAVO SILVA ARANDA
REPRESENTANTE RESIDENTE
PNUD - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO
APARTADO POSTAL 6-719
06600 MEXICO, DF
MEXICO